ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR-ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PANELES LED PARA CAMBIO EN LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados

En tal sentido, el Municipio procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva del sector a partir de las siguientes áreas:

i) Aspectos generales
ii) Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE
iii) Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio de la demanda
iv) Estudio de la oferta
v) Estudio del mercado – Presupuesto Oficial

I. ASPECTOS GENERALES

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, tiene por objeto:

"(…) la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente."

Así mismo, la Corporación tiene entre otras, la función de "Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente" (Subrayado fuera de texto)

Por lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena como máxima autoridad ambiental en el departamento del Huila tiene la misión de liderar en el departamento del Huila una relación sociedad-naturaleza que garantice a las presentes y futuras generaciones la base de recursos naturales necesaria para sustentar el desarrollo regional y contribuir a la supervivencia del planeta, ejerciendo una política ambiental bajo criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana. Actividad que requiere de contar con unas instalaciones óptimas para el desarrollo de las diferentes labores que desarrolla el personal vinculada a la misma; que la resolución No. 0312 del 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo en donde cita los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como resultado evaluar, mejorar y prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo mediante la identificación de peligros y riesgos; el suministro de las luminarias LED se hacen necesarias para ir reemplazando las que se van dañando y van presentando deterioro por su uso, en las diferentes oficinas e incluido el auditorio de la sede

principal-Neiva de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, en busca de brindar una óptima iluminación en los diferentes puestos de trabajo de los servidores públicos.

De acuerdo al último estudio de luxómetria realizado en la Corporación por la Administradora de Riesgos Labores POSITIVA, se debe garantizar que los paneles que se instalen y/o sean reemplazados como mínimo deben generan 1.800 lúmenes. En las dos vigencias anteriores se han venido reemplazando los paneles led de 22x22 por las de 30x30 que generan de 1.800 a 2.100.

Para esta vigencia se continua en reemplazar los paneles que están directamente ubicado en los puestos de trabajo del funcionario que corresponden a los de 22x22, por el de 30x30 garantizando la lumines recomendada en el estudio.

Por lo anteriormente descrito, se requiere adquirir un gran número de paneles de medida 30x30 cm, para mitigar el riesgo a que estamos expuestos.

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
22X22 CM	Panel Led incrustar cuadrado de 18 W, luz blanca (para uso de oficina),de 85-265 V que tenga una vida de aproximadamente 20.000 horas, 90% ahorro de energía, que cumplan con normas Retilap, que ofrezcan 1 año de garantía.
30X30 CM	Panel Led incrustar cuadrado de 24 W, luz blanca (para uso de oficina) que tenga una vida de aproximadamente 20.000 horas, 90% ahorro de energía, que cumplan con normas Retilap, que ofrezcan 1 año de garantía.
60X60 CM	Panel Led incrustar cuadrado de 40 W, luz blanca (para uso de oficina), de 100 V-277 V, que tenga una vida de aproximadamente 30.000 horas, que ofrezca 1 año de garantía.
1,20 X 30 CM	Panel Led incrustar rectangular de 40 W, luz blanca (para uso de auditorio), que tenga una vida de aproximadamente 20.000 horas, que ofrezca 1 año de garantía

II. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

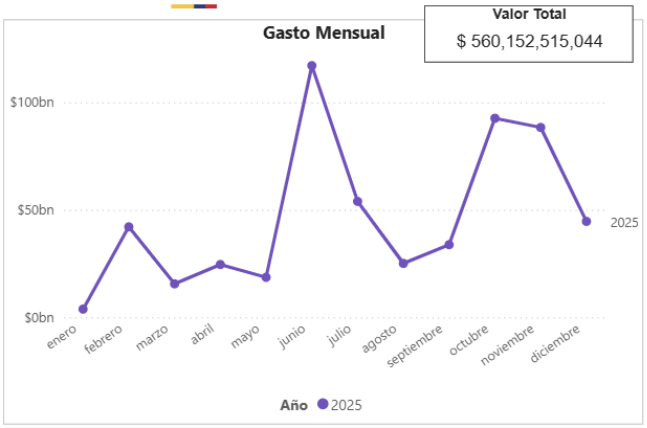
Para la elaboración del presente estudio del sector, la Entidad adopta como marco metodológico de referencia el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), versión 3.0, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la medida en que constituye una herramienta orientada a fortalecer la planeación contractual y a respaldar la toma de decisiones en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Dicho modelo ofrece un esquema de análisis estructurado que facilita la comprensión del mercado, la dinámica entre oferta y demanda, así como la identificación de oportunidades para la generación de valor público, en armonía con los principios que orientan la contratación estatal.

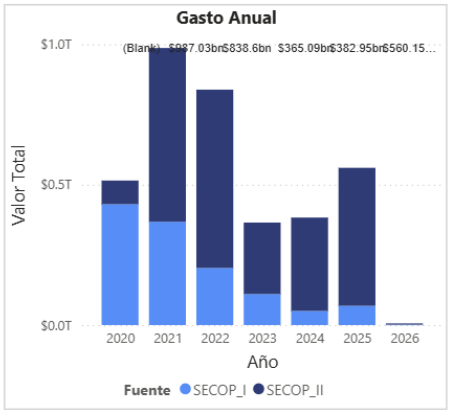
De manera específica, la aplicación del MAE versión 3.0 resulta relevante para este estudio, dado que impulsa una visión estratégica del análisis sectorial, la cual trasciende la simple constatación de la existencia de proveedores y se enfoca en la evaluación de las condiciones del mercado, las capacidades disponibles, los riesgos asociados y las distintas alternativas de abastecimiento. Asimismo, el modelo promueve el fortalecimiento de las capacidades institucionales en los procesos de compra y la adopción de decisiones fundamentadas, alineadas con los principios de eficiencia, transparencia y democratización de la compra pública, aspectos que se articulan directamente con los objetivos del presente estudio y con las necesidades contractuales de la CAM.

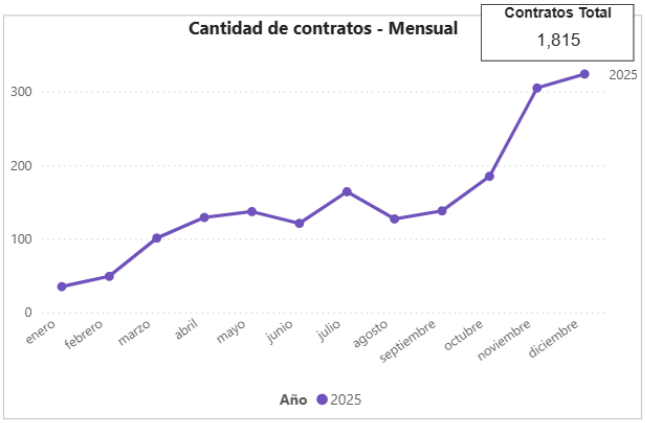
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

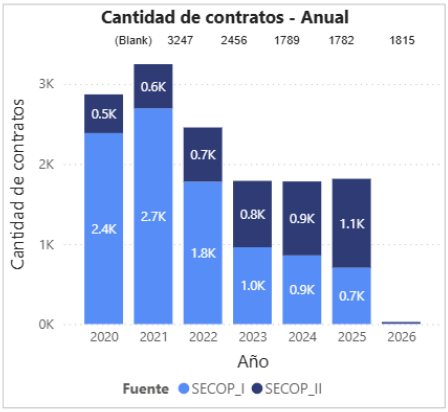
El análisis de la demanda para el código 39111812 - Accesorios de iluminación pantallas de lámparas

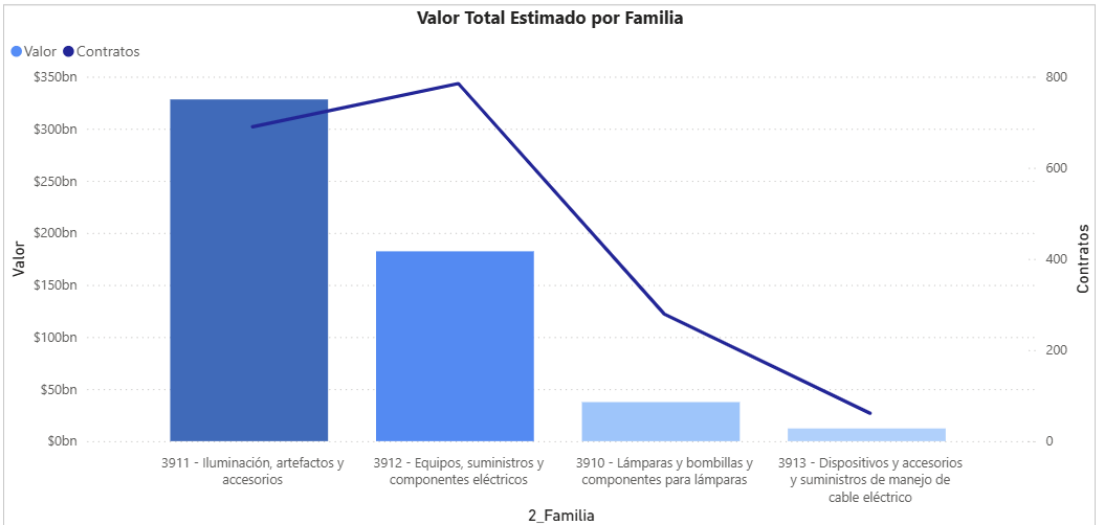
se aborda a partir de la información consolidada en la herramienta de Analítica de Datos de la Agencia Nacional de Contratación Pública, la cual permite identificar patrones de gasto, frecuencia contractual, modalidades de selección y concentración del mercado en el sector público. Este ejercicio resulta relevante dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico, en tanto permite comprender la magnitud, estabilidad y comportamiento de la demanda estatal respecto de la adquisición de bienes relacionados con la iluminación de espacios e instalaciones requerido para garantizar el funcionamiento básico a nivel operativo y administrativo de las entidades estatales.







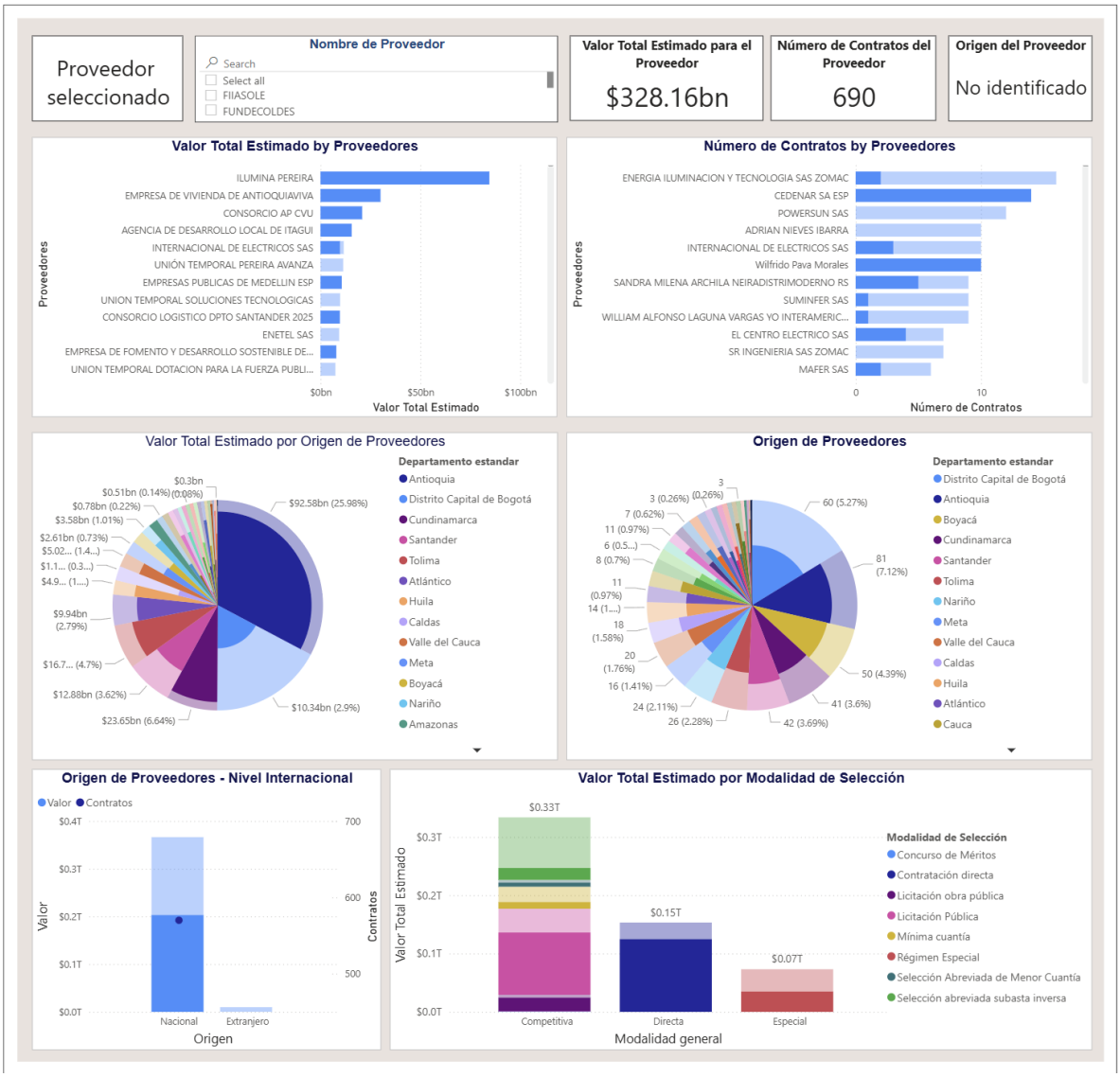




A partir de la primera visualización se evidencia que la adquisición de bienes relacionados con la

iluminación de espacios e instalaciones presenta una demanda nacional alta y sostenida en el tiempo. El valor total contratado supera ampliamente el billón de pesos, con un comportamiento anual relativamente estable entre las vigencias observadas, lo que confirma que se trata de un servicio recurrente, no episódico ni coyuntural. El gasto anual muestra picos consistentes, sin caídas abruptas, lo cual es indicativo de una necesidad permanente del Estado y de una baja elasticidad de la demanda frente a ciclos fiscales o restricciones presupuestales. En el análisis mensual se observa variabilidad asociada a los momentos de inicio, prórroga o renovación de contratos, sin que ello altere la tendencia general de alta demanda de adquisición del bien.

En términos de volumen contractual, la cantidad de contratos a nivel nacional es igualmente significativa, con cientos de procesos celebrados en cada vigencia. La distribución mensual de contratos revela una mayor concentración en determinados periodos del año, lo que puede coincidir con el fin del ciclo de vida útil de los elementos adquiridos o la ampliación de infraestructura que impone la necesidad de iluminarlas. Este patrón refuerza la idea de que la iluminación responde a necesidades intermitentes y circunstanciales de ocurrencia permanente.



La segunda imagen permite profundizar en la estructura de la demanda desde la perspectiva de los

proveedores y las modalidades de contratación. Se observa que el valor contratado se encuentra distribuido entre varios proveedores, advirtiendo una concentración importante en los cinco (5) primeros proveedores que aparecen registrados que por lo general tiene presencia nacional, lo que evidencia economías de escala y capacidad operativa para atender contratos de gran magnitud. No obstante, también se identifica un número considerable de proveedores con menor participación, lo que sugiere un mercado amplio, aunque jerarquizado, donde conviven grandes operadores y empresas regionales.

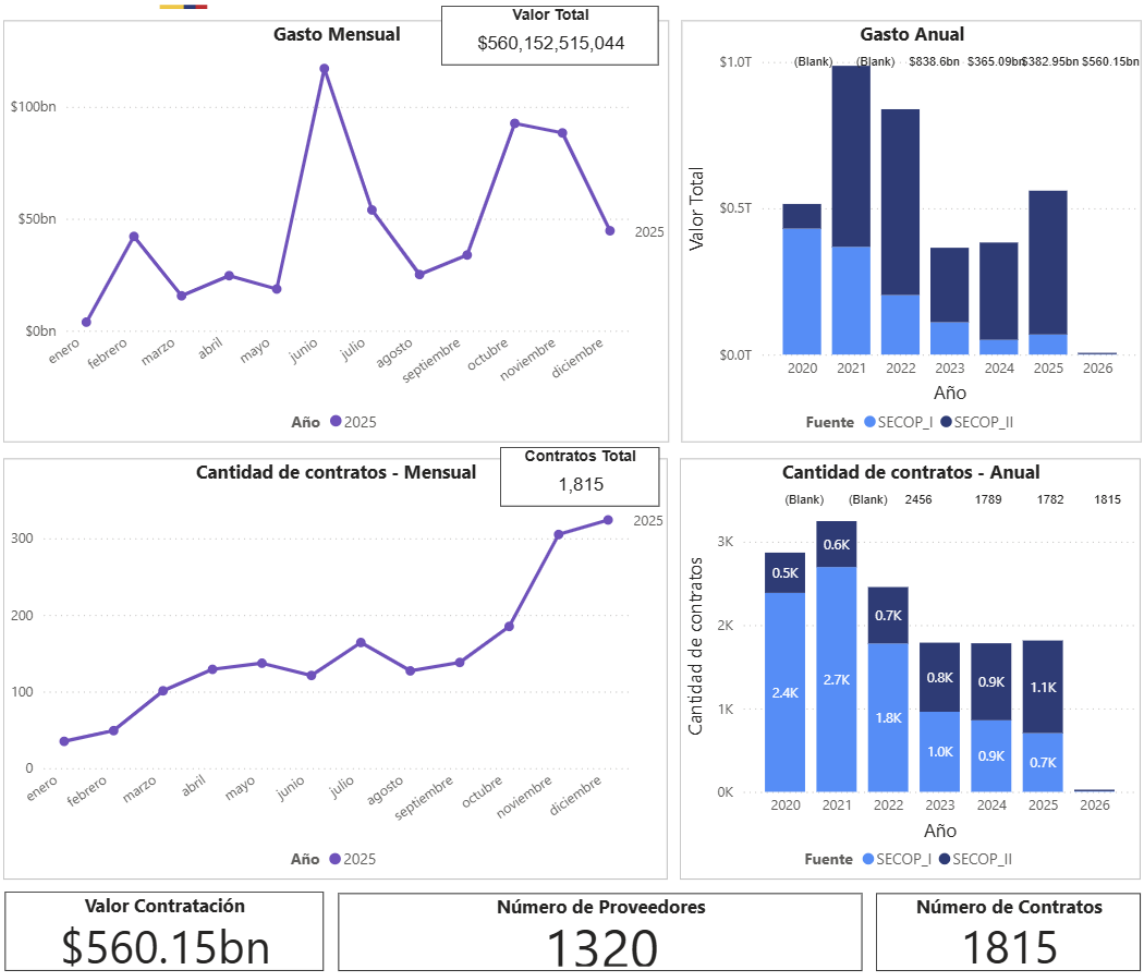
Desde el punto de vista territorial, la demanda se concentra principalmente en entidades del orden nacional y en departamentos con mayor densidad institucional y poblacional, destacándose la participación del nivel central y de grandes centros urbanos. Sin embargo, la presencia de contratos en múltiples departamentos confirma que la necesidad de adquisición de bienes relacionados con la iluminación de espacios e instalaciones es transversal a todo el territorio nacional, independientemente del tamaño o categoría de la entidad contratante.

En cuanto a las modalidades de selección, la mayor proporción del valor contratado se canaliza a través de procesos competitivos, lo que refleja que, pese a tratarse de un servicio recurrente, las entidades suelen estructurar procesos de selección que permitan comparar ofertas técnicas y económicas. No obstante, también se evidencia una participación relevante de la contratación directa y de modalidades especiales, asociadas generalmente a prórrogas, urgencias operativas o esquemas particulares de cada entidad.

En conjunto, la información analizada permite concluir que, a nivel nacional, la demanda de adquisición de bienes relacionados con la iluminación de espacios e instalaciones es estructural, elevada y sostenida, con un mercado activo, proveedores especializados y una clara dependencia de las entidades públicas respecto de este tipo de servicios para garantizar la protección de sus bienes, instalaciones y escenarios de servicio a la comunidad. Este comportamiento constituye un referente sólido para contextualizar y justificar la demanda a nivel territorial, en particular para Corporaciones como la CAM, que replican, en menor escala, las mismas necesidades de iluminación de espacios e instalaciones identificadas en el ámbito nacional.

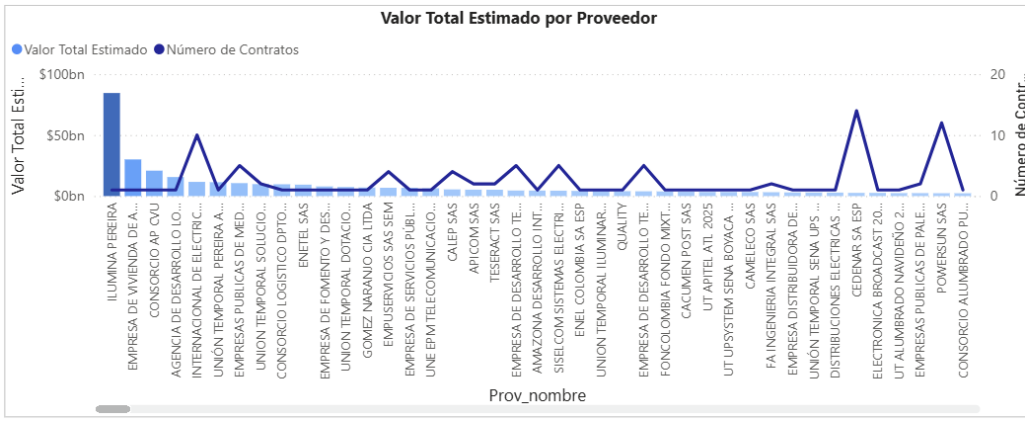
ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta para el código 39111812 - Accesorios de iluminación pantallas de lámparas se orienta a identificar la estructura, profundidad y grado de concentración del mercado de proveedores que atienden la demanda pública de adquisición de bienes relacionados con la iluminación de espacios e instalaciones. Este componente del Modelo de Abastecimiento Estratégico resulta clave para establecer si existe un número suficiente de oferentes, si el mercado presenta condiciones de competencia efectiva y si las entidades estatales cuentan con alternativas reales para contratar este tipo de bienes o servicios bajo esquemas que garanticen continuidad, capacidad operativa y cobertura territorial. El análisis se fundamenta en la información consolidada por la herramienta de analítica de la Agencia Nacional de Contratación Pública, que permite observar el comportamiento agregado de los proveedores, su participación en el valor contratado y la recurrencia contractual en el sistema de compra pública.



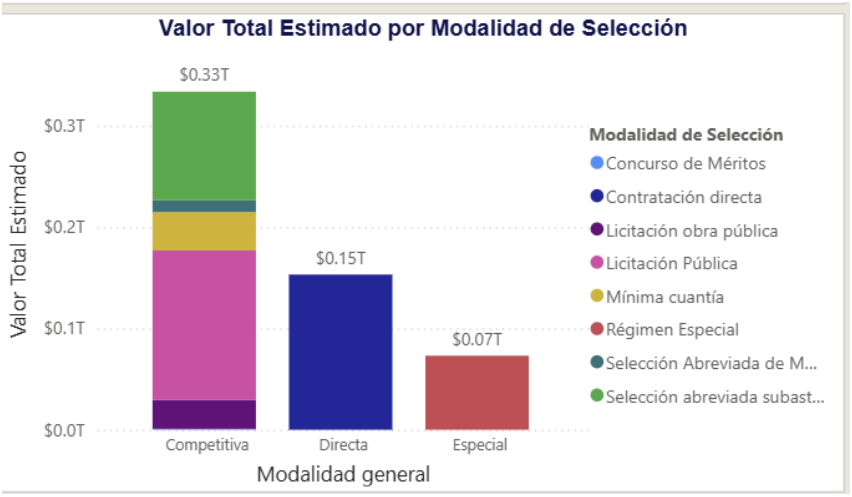
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$560.15bn	1320	1815

Las visualizaciones evidencian que la oferta nacional de adquisición de bienes relacionados con la iluminación de espacios e instalaciones es amplia, estructurada y con un alto nivel de participación empresarial. A nivel agregado, el valor total contratado ronda los 560 mil millones de pesos, con más de 1.815 contratos celebrados y la participación de más de 1300 proveedores, lo que confirma la existencia de un mercado activo y robusto, con capacidad suficiente para atender la demanda pública de manera sostenida. Este volumen de proveedores refleja que no se trata de un mercado restringido ni cerrado, sino de un sector con barreras de entrada reguladas, pero con un número significativo de actores habilitados para operar.

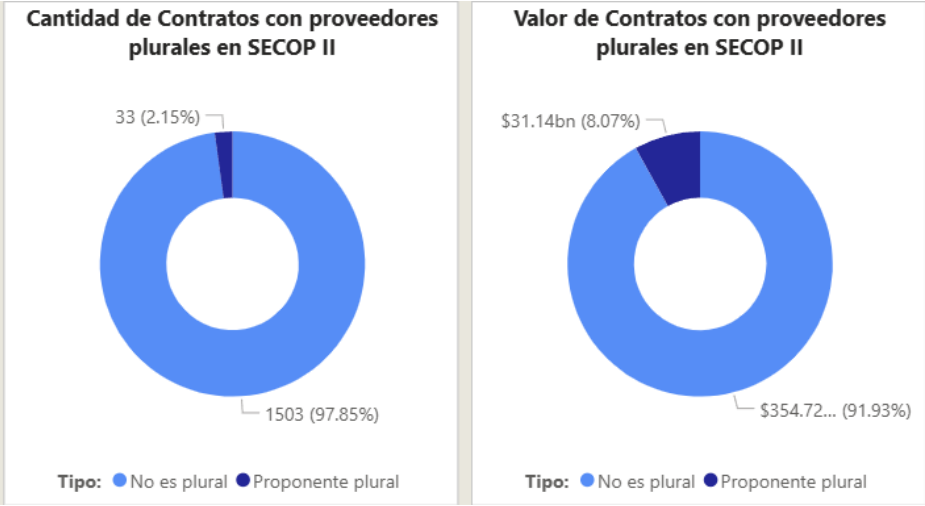


El análisis del valor estimado por proveedor muestra una distribución asimétrica, en la cual un grupo reducido de empresas concentra los mayores montos contratados, mientras que una larga cola de proveedores participa con valores menores. Este comportamiento es característico de mercados intensivos en suministro de bienes de alta demanda, donde las empresas con mayor cobertura nacional, infraestructura operativa y capacidad administrativa tienden a captar contratos de mayor cuantía, sin que ello excluya la participación de empresas medianas y pequeñas en procesos de menor escala o de alcance territorial específico.

En términos de número de contratos por proveedor, se observa una dinámica similar: algunos operadores presentan una alta recurrencia contractual, lo que evidencia experiencia acumulada y posicionamiento en el mercado público, mientras que otros participan de manera más esporádica. Esta combinación de proveedores recurrentes y ocasionales sugiere un mercado competitivo, en el cual la experiencia y la capacidad operativa son factores determinantes para acceder a un mayor volumen de contratación.



Las gráficas asociadas a la modalidad de selección indican que la mayor proporción del valor contratado se canaliza a través de procesos competitivos, lo cual resulta coherente con la naturaleza del servicio y con la necesidad institucional de comparar condiciones técnicas y económicas entre múltiples oferentes. La presencia de contratación directa y de regímenes especiales, aunque menor en términos de valor agregado, confirma que el mercado también responde a situaciones específicas de planeación, continuidad del servicio o particularidades operativas de ciertas entidades.

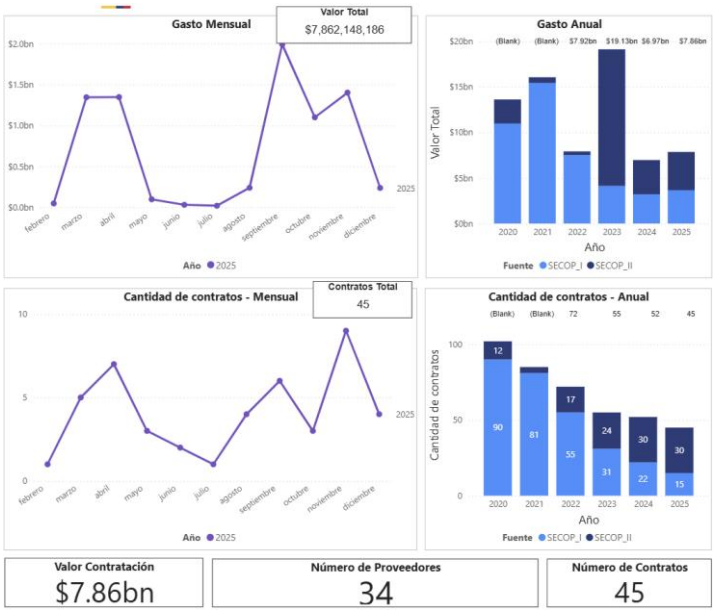


Adicionalmente, el análisis de proveedores plurales en SECOP II muestra una participación mínima de uniones temporales y consorcios, tanto en número de contratos como en valor contratado. Esto indica que el mercado de suministro o venta de bienes relacionados con la iluminación de espacios o infraestructura suele prescindir de acudir a esquemas asociativos para atender contratos, de forma que en su mayoría los proveedores individuales tienen la capacidad suficiente para asumir contratos que exijan mayor cobertura geográfica o exigencias técnicas elevadas, lo cual amplía la capacidad efectiva de oferta y reduce el riesgo de desabastecimiento del servicio.

En conjunto, la información analizada permite concluir que, a nivel nacional, la oferta de bienes relacionados con la iluminación de espacios o infraestructura es suficiente, diversificada y competitiva, con proveedores que cuentan con experiencia, capacidad operativa y presencia territorial. Este contexto ofrece a las entidades públicas un entorno favorable para estructurar procesos contractuales exigentes y bien definidos, con la expectativa razonable de obtener pluralidad de oferentes y condiciones adecuadas para la satisfacción de las necesidades relacionadas con la iluminación.

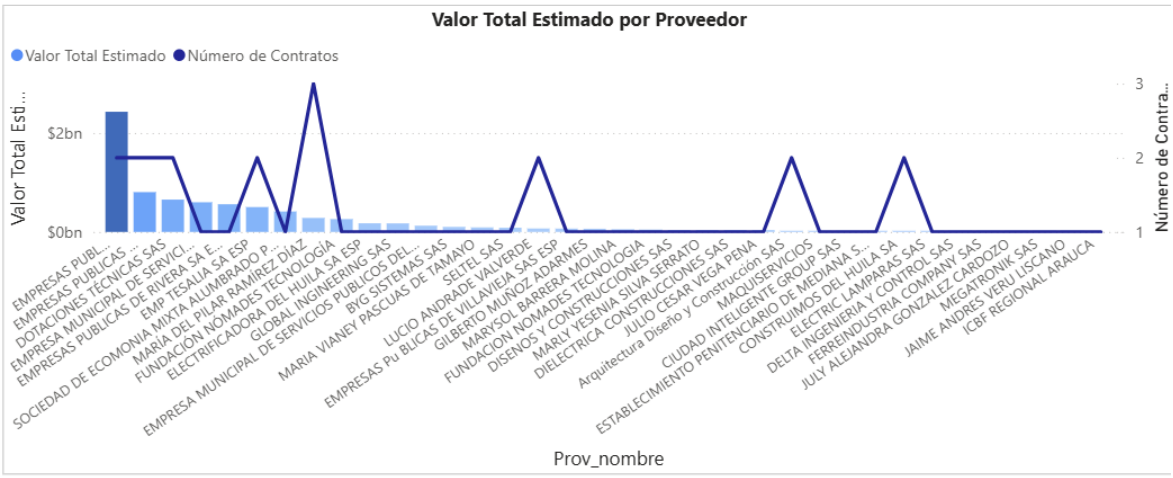
- **A nivel local:**

El análisis de la oferta a nivel local, con énfasis en el departamento del Huila, se orienta a identificar la capacidad real del mercado regional para atender las necesidades de adquisición de bienes relacionados con la iluminación de espacios o infraestructura en el ámbito público. Este ejercicio resulta particularmente relevante dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico, en tanto permite evaluar si, más allá de la existencia de una oferta amplia a nivel nacional, el territorio cuenta con proveedores activos, experiencia contractual verificable y capacidad operativa suficiente para garantizar la adquisición de los bienes requeridos o la prestación continua del servicio. El análisis se construye a partir de la información registrada en la herramienta de analítica de la Agencia Nacional de Contratación Pública, filtrada por departamento proveedor, lo que permite observar el comportamiento específico del mercado huilense.



La información analizada muestra que, a nivel del departamento del Huila, la oferta de proveimiento de bienes relacionados con la iluminación de espacios o infraestructura es existente, aunque de menor escala en comparación con el contexto nacional, lo cual resulta consistente con la dimensión territorial y presupuestal del mercado público regional. El valor total contratado supera los siete mil millones de pesos en el periodo observado, con un número aproximado de 45 contratos y la participación de 34 proveedores, lo que evidencia que estas necesidades han sido efectivamente atendidas por operadores con presencia y actividad contractual en el departamento.

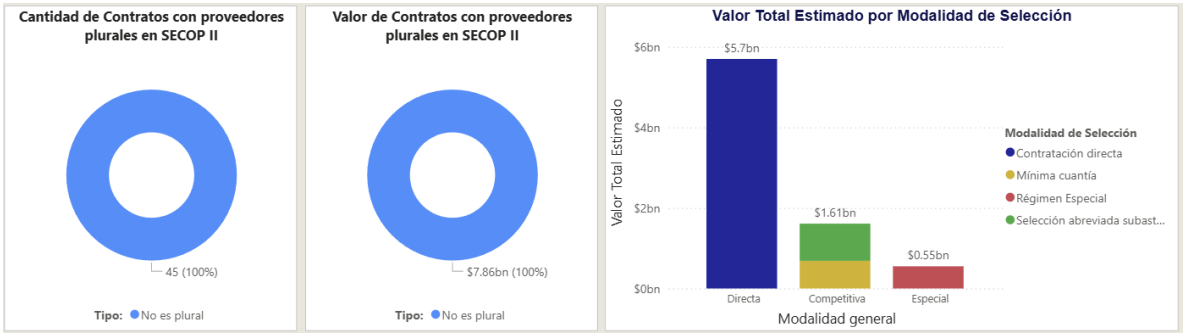
El comportamiento del gasto anual refleja una tendencia constante en los valores contratados con algunos picos durante en las vigencias más recientes, lo que sugiere la existencia de momentos de alta demanda institucional que se pueden generar por el ciclo de vida útil de los elementos adquiridos o la ampliación de infraestructura que impone la necesidad de iluminarlas; todo lo cual refleja la existencia de necesidades periódicas que mantienen un flujo intermitente de contratación.



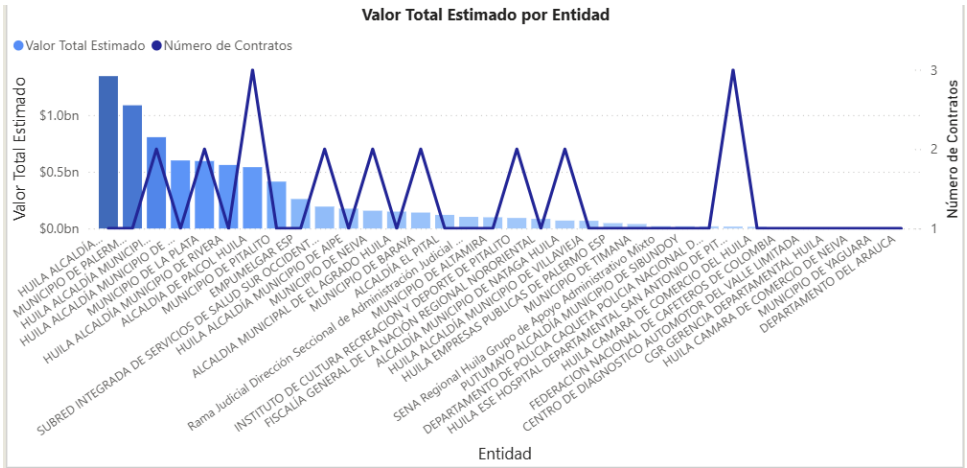
Desde la perspectiva de los proveedores, se observa una concentración moderada del valor contratado en un número reducido de empresas, destacándose algunos operadores que acumulan la mayor participación en términos de monto. Esta concentración es típica de mercados regionales,

donde ciertos proveedores logran posicionarse por su experiencia local, conocimiento del territorio y capacidad para atender contratos de manera continua. Paralelamente, la existencia de varios proveedores adicionales con menor participación confirma que el mercado no es monopólico y que existen alternativas reales para las entidades contratantes.

El análisis del número de contratos por proveedor muestra que algunos operadores presentan mayor recurrencia contractual, lo que evidencia experiencia sostenida en la adquisición de este tipo de bienes dentro del departamento. Otros proveedores participan de manera más puntual, lo cual puede estar asociado a contratos de menor duración, coberturas específicas o a procesos adelantados por entidades con necesidades particulares. En todo caso, la distribución de contratos confirma que la oferta local no depende de un único actor y que predomina la contratación directa.



En relación con las modalidades de selección, se observa que la mayor parte del valor contratado se canaliza a través de procesos de selección directa, mientras que una proporción menor corresponde a procesos competitivos y modalidades especiales. Este comportamiento es consistente con la naturaleza de los bienes y con la necesidad de las entidades de comparar condiciones técnicas y económicas en un mercado donde existen varios oferentes habilitados. Adicionalmente, la baja participación de proveedores plurales en los contratos analizados indica que, a nivel local, los operadores tienden a concurrir de manera individual, lo cual sugiere que los contratos celebrados no alcanzan niveles de complejidad o escala que requieran esquemas asociativos.



Finalmente, el análisis por entidad contratante evidencia que diversas entidades del departamento han acudido a la contratación para la adquisición de bienes relacionados con la iluminación de espacios o infraestructura, lo que refuerza la idea de una demanda territorial transversal y de una oferta capaz de atender distintos tipos de usuarios públicos. En conjunto, la información permite concluir que, en el departamento del Huila, existe una oferta local suficiente y funcional de

proveimiento de bienes relacionados con la iluminación de espacios o infraestructura, con proveedores activos, experiencia verificable y capacidad operativa, lo cual respalda la viabilidad técnica y económica de estructurar procesos contractuales a nivel municipal, como el requerido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. – CAM.

III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

El UNSPSC tiene una clasificación por niveles, Segmento, Familia, Clase y Producto

Los segmentos son la agregación lógica de familias para propósitos analíticos. La estructura los organiza en las fases de generación de valor a los productos así: Material Primas del 10 15, Equipos Industriales del 20-27, Componentes y Suministros del 30-41, Productos de Uso Final del 42-60, Servicios del 70-94 y Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías el 95.

A su vez las Familias son un grupo de categorías interrelacionadas, las clases obedecen a un grupo de productos con características similares, y los Productos a un grupo de productos o servicios.

Teniendo en cuenta que el objeto del proceso es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PANELES LED PARA CAMBIO EN LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM, se selecciona el siguiente código UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39111812	Componentes , accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios de iluminación	Pantallas de lámparas

Con el fin de determinar el análisis de la demanda, la Entidad procedió a revisar los contratos relacionados celebrados en vigencias anteriores, encontrando que desde la vigencia 2022, la entidad a adelantando procesos de contratación para la adquisición de luminarias-paneles LED, que se relacionan a continuación, así:

Proceso MC-004-CAM-2024
Año: **2024**
Objeto: Compra de paneles LED para el cambio en las oficinas de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.
Valor: 3.603.095
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM
Contratista: Ferreteros Eléctricos S.A.S.

Proceso MC-009-CAM-2023
Año: **2023**
Objeto: Compra de paneles LED para el cambio en las oficinas de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.
Valor: 5.147.330
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM
Contratista: Internacional Eléctricos S.A.S.

Proceso MC-040-CAM-2022
Año: **2022**
Objeto: Compra de paneles LED para el cambio en las oficinas de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.
Valor: 3.888.000
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM
Contratista: Electromusical del Llano SAS

La modalidad de contratación realizada por la entidad para la adquisición de estos elementos es la Mínima Cuantía.

Se realiza la consulta de procesos adelantados por otras entidades con objeto similar al del proceso que se adelanta.

Proceso MC-022-2025
Año: 2025
Objeto: Compra de luminarias requeridas para áreas de oficinas
Valor: 2.180.040
Entidad Contratante: HOCOL S.A.

Proceso MC-022-2025
Año: 2025
Objeto: Suministro de paneles LED, reflectores LED, bombillos para la institución educativa con recursos destinados para formación integral.
Valor: 7.318.618
Entidad Contratante: Instituto Educativa Colegio Municipal Aeropuerto-Santander
Contratista: Humberto Peña Maldonado

Proceso invitación pública 21-2023
Año: 2023
Objeto: Contratar el suministro de lámparas LED
Valor: 2.313.604
Entidad Contratante: Instituto Educativo Santo Angel-Antioquia
Contratista: Ferreteros y Eléctricos S.A.S.

De acuerdo a las consultas realizadas, se encuentra que los valores de la contratación varían de acuerdo a la cantidad y necesidad.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, de acuerdo a consultas realizadas en procesos similares y dentro del mercado se encuentran un sin número de empresas y/o establecimientos que tienen dentro de sus productos la venta y/o suministro de paneles LED, en gran variedad de acuerdo a las especificaciones que se listan en el proceso que la Corporación adelanta.

Proveedores Identificados en la Región.

- Almacén Nasol
- Surtielectricos Ltda.
- Internacional de eléctricos S.A.S.
- Servicios Integrales Surcolombianos SURCOINT
- Electric Lámparas S.A.S.
- Iluminaciones LED eléctricos el Rey
- Eléctricos S.T.M. Ltda
- Eléctricos del Sur
- Distrielectricos

Igualmente se encuentran que a nivel nacional hay un sin número de empresas y /o establecimientos autorizados para la venta y suministro de los paneles LED.

En virtud de lo anterior se identifica que existe un buena cantidad de posibles oferentes con capacidad técnica y operativa para ejecutar el suministro de paneles Led para cambio en las oficinas de la sede principal de la CAM.

Igualmente, tal y como se indicó en la parte inicial del documento, en estudio realizado frente al análisis de la oferta y demanda a través de la herramienta modelo de abastecimiento estratégico para el código unspc 39111812 - Accesorios de iluminación pantallas de lámparas permitió concluir que a nivel del departamento del Huila, la oferta de proveimiento de bienes relacionados con la iluminación de espacios o infraestructura es existente, aunque de menor escala en comparación con el contexto nacional, lo cual resulta consistente con la dimensión territorial y presupuestal del mercado público regional.
El valor total contratado supera los siete mil millones de pesos en el periodo observado, con un número aproximado de 45 contratos y la participación de 34 proveedores, lo que evidencia que estas necesidades han sido efectivamente atendidas por operadores con presencia y actividad contractual en el departamento.

En consecuencia, es claro que a nivel municipal, departamental y nacional se cuenta con una suficiente cantidad de proveedores a los que la Corporación podrá acudir para satisfacer esta necesidad, entendiendo que el bien que se pretende adquirir tiene una demanda y oferta constante por parte de entidades públicas que acuden a su adquisición para el cumplimiento de sus competencias de cara al adecuado funcionamiento y acondicionamiento de sus instalaciones físicas.

V. ESTUDIO DEL MERCADO-PRESUPUESTO OFICIAL

Con el fin de establecer las condiciones de mercado y determinar el valor del presupuesto oficial, se solicitaron cotizaciones mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2026, a Almacén Nasol, Surtielectricos Ltda, Internacional de Eléctricos S.A.S. y Servicios Integrales Surcolombianos-SURCOINT, como se evidencia en el pantallazo.

SOLICITUD COTIZACION SUMINISTRO DE LUMINARIAS PANEL LED PARA LA CAM VIGENCIA 2026

1 mensaje

Martha Cecilia Bahamon Tovar <mbahamon@cam.gov.co> 22 de enero de 2026 a las 16:46
Para: Almacen Nasol <almacennasolstm@hotmail.com>, SURTI ELECTRICOS <surtielectricos@gmail.com>, "asistentecomercialfiel@gmail.com" <asistentecomercialfiel@gmail.com>

Señores
ALMACEN NASOL
SURTIELECTRICOS LTDA
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS
SERVICIOS INTEGRALES SURCOLOMBIANOS-SURCOINT

La Corporacion Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, da inicio a estructurar los estudios previos para adelantar el proceso de contratacion para la adquisicion de luminarias PANELES LED, por medio de la presente requerimos de las cotizaciones para asi poder establecer el presupuesto oficial.

Agradecemos enviar las cotizaciones por este medio correo electronico mbahamon@cam.gov.co , cualquier inquietud estare atenta al celular 3165367313. Se establece como fecha para el recibido de las cotizaciones el viernes 30 de enero de 2026.

Adjunto archivo excel para la presentación de la respectiva cotizacion.

En donde se recibió la de Nasol y ante la necesidad de poder realizar un comparativo de precios, se procede a solicitar de manera personal cotizaciones en donde se logran las siguientes.

- Eléctricos el Sol del Huila S.A.S.
- Distibuciones Enerhuila S.A.S.
- El punto Electrico Ltda.

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	VALORES COTIZADOS				VALOR PROMEDIO
		NASOL	EL PUNTO ELECTRICO LTDA.	ELÉCTRICOS EL SOL DEL HUILA SAS	DISTRIBUCIONES ENERHUILA SAS	
22X22 CM	Panel Led incrustar cuadrado de 18 W, luz blanca (para uso de oficina),de 85-265 V que tenga una vida de aproximadamente 20.000 horas, 90% ahorro de energia, que cumplan con normas Retilap, que ofrezcan 1 año de garantia.	$ 17.588	$ 12.800	$ 9.520	$ 17.100	$ 14.252
30X30 CM	Panel Led incrustar cuadrado de 24 W, luz blanca (para uso de oficina) que tenga una vida de aproximadamente 20.000 horas, 90% ahorro de energia, que cumplan con normas Retilap, que ofrezcan 1 año de garantia.	$ 21.404	$ 17.200	$ 16.541	$ 28.000	$ 20.786
60X60 CM	Panel Led incrustar cuadrado de 40 W, luz blanca (para uso de oficina), de 100 V-277 V, que tenga una vida de aproximadamente 30.000 horas, que ofrezca 1 año de garantia.	$ 96.843	$ 83.000	$ 49.385	$ 83.000	$ 78.057
1,20 X 30 CM	Panel Led incrustar rectangular de 40 W, luz blanca (para uso de auditorio), que tenga una vida de aproximadamente 20.000 horas, que ofrezca 1 año de garantia	$ 105.385	$ 65.000	$ 0	$ 115.800	$ 95.395

El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($8.000.000) M/CTE**, incluido IVA si a ello hubiere lugar.

Para la presentación de la oferta económica solamente se relacionarán los valores unitarios de los ítems requeridos en el suministro y el valor total de los unitarios sobre los cuales se realiza el suministro hasta alcanzar el valor del presupuesto oficial. Es decir, se desarrollará como monto agotable, que se consumirá de acuerdo con los valores unitarios ofertados. La entidad no aceptará propuestas que presenten alguno de sus ítems por encima del presupuesto oficial unitario y total del presupuesto.

VITELIO BARRERA ALVAREZ

Digitally signed by VITELIO BARRERA ALVAREZ
DN: street=CR 1 60 79, 2.5.4.13=FP GSE CL 77 7 44 OF 701, cn=VITELIO BARRERA ALVAREZ, serialNumber=12130323, st=HUILA, l=NEIVA, email=vbarrera@cam.gov.co, c=CO, title=SUBDIRECTOR GENERAL Codigo 40 Grado 16, o=CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, 1.3.6.1.4.1.47101.3.2=800255580, name=C.C, ou=Subdirección Administrativa y financiera
Date: 2026.03.09 16:32:33 -05'00'

MARTHA CECILIA BAHAMON TOVAR
Profesional Recursos Físicos y Servicios Generales

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Subdirección Administrativo y Financiero

Revisó
Kharis Zoé Ordoñez Mogollón